

PERFIL DEL DIA

A DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Parecía lógico que con la implantación de la República se reforzara radicalmente viejos procedimientos políticos, tácticas antaño consideradas anticuadas y obsoletas. A nuevo régimen, nuevos métodos. Y es lo que se reconoce que la labor de las Cortes Constituyentes ha sido efectiva y óptima. Ha habido momentos en que las circunstancias del régimen han exigido la máxima atención de la Cámara legislativa para enfrentar magnos problemas de Gobierno, sin olvidar la tarea de dotar la situación de un Código fundamental en el que se recogieran las nuevas orientaciones ideológicas del período revolucionario. En este aspecto, las Cortes Constituyentes han tenido una actuación admirable.

Ha terminado la etapa constituyente, propiamente dicha, aquellos esfuerzos plausibles se difuminan en estériles discusiones, en debates agitatorios, en interpelaciones a veces superfljas que distraen en momentos perentorios la actividad de la Cámara.

Hemos aludido a la discusión de los presupuestos generales del Estado. El tiempo apremia y no es posible reproducir el espectáculo

ayudado y vetoso de aquellas Cortes a quienes las cifras y los enunciados producían dolores de cabeza. Las Cortes de la República no pueden incurrir en el mismo pecado de frivolidad. Es necesario que la discusión de los presupuestos discurra por cauces serenos, mesurados, realizando un estudio detenido y eficaz de cada una de las partidas de los presupuestos.

Decímos todo esto aproposito de la premiosidad inmotivada con que lleva la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado. No es la partida referente a las relaciones exteriores del país sean baladí y sin importancia. El defecto estriba en pararse en detalles de una minuciosidad casi pueril.

Se discuten con angosturas de un Ayuntamiento rural. Y si este celo puede resultar plausible en determinadas circunstancias, no se justifica, en cambio, cuando hay una labor extensa y ardua que hay que terminar inexorablemente a plazo fijo. El peligro está—y ya lo ha señalado algún periódico madrileño—en la premura con que han de verificarse otros estudios de mayor importancia al llegar a los presupuestos de Instrucción, Guerra, Trabajo y Obras Públicas, por ejemplo. Entonces recordará como tantas otras veces el fantasma de las sesiones nocturnas. Y la trascendencia de esos presupuestos tiene tal alcance, que concuerda con la urgencia del tiempo tal vez no se realice el estudio que requieren.

Las Cortes deben apercibirse de este defecto y procurar enmendar rápidamente. Hay que pasar por alto minucias e intervenciones

de los partidistas laudables, puesto que significan un celo fiscalizador que en definitiva es el verdadero espíritu del sistema parlamentario, pero que

en las actuales circunstancias son contraproducentes.

Lo que se debe evitar a toda costa, son las premuras de fin de año, esas sesiones permanentes de los últimos días de diciembre que

son casi tradicionales en el feneido régimen.

Los primeros presupuestos de la República, deben responder a nuevos métodos legislativos.

Instantánea política

Doctrina de los poderes

Pobre Montesquieu! ¡Pobres doctrinarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial! El presidente del consejo señor Azafía, les rezó a los poderes y de la independencia. Al fin llegó la votación. 142 votarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial. Es un éxito Poder! El presidente del consejo señor Azafía, les rezó a los poderes y de la independencia. Al fin llegó la votación. 142 votarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial. Es un éxito Poder! El presidente del consejo señor Azafía, les rezó a los poderes y de la independencia. Al fin llegó la votación. 142 votarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial. Es un éxito Poder!

Al fin llegó la votación. 142 votarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial. Es un éxito Poder! El presidente del consejo señor Azafía, les rezó a los poderes y de la independencia. Al fin llegó la votación. 142 votarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial. Es un éxito Poder! El presidente del consejo señor Azafía, les rezó a los poderes y de la independencia. Al fin llegó la votación. 142 votarios de la división de votos contra 100 decidieron la victoria del Poder judicial. Es un éxito Poder!

El resultado de la sesión es que según el señor Azafía, la independencia es un tópico, un mito. Y así lo confirmaron 140 votos. Hay una extraña sutileza en el razonamiento, que se dice que alguien va a discriminar en la Cámara.

Alvarez de LEON.

Se efectuarán obras en el palacete de la Moncloa

Un grupo de obreros intenta apoderarse de una linea

Teruel.—En el pueblo de Bronchales, un grupo de cincuenta vecinos que constituyen la Sociedad de trabajadores del campo, afiliados a la C. N. T., irrumpió en la masía La Jara, propiedad de Alejandro Martín, encallada en tres términos municipales, y comenzó a roturarla. Se presentó la Guardia civil, pero los vecinos se negaron a paralizar la parcelación. En vista de la imposibilidad de disuadirlos, y para evitar un choque sangriento, los guardias avisaron a otros pueblos. La Benemérita, concentrada, obligó a la parcelación, alegando los obreros que se creían con derecho al aprovechamiento de pastos y leña. En diversas ocasiones requirieron al dueño y al alcalde para que aclaran la legitimidad de este derecho. Como no lo consiguieron, acordaron en junta general la roturación, persuadidos de que en esta forma se los denunciaría e intervendrían las autoridades para resolver el asunto.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Ayer en las Cortes

Interpelación sobre el contrato de la Telefónica

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

EL PRESUPUESTO DE ESTADO

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Estado. El Presidente dice al señor Ortega y Gasset (don Eduardo), que tiene media hora para defender las enmiendas que tiene presentadas a los artículos del capítulo 1º que faltan de aprobar.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) protesta; pero el Presidente, con gran energía, le dice que no admite discusión sobre este punto y tiene que resignarse. El señor Ortega y Gasset se extiende en largas consideraciones y la presidencia le llama la atención.

El señor Alberca Montoya quiere intervenir; pero el presidente no se lo permite.

La comisión rechaza todas las enmiendas.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), rectifica brevemente, por imposición—dice—de la dictadura que ejerce la presidencia.

Queda aprobado el capítulo 1º con una pequeña modificación, sugerida por el señor Valdecasas.

El señor Ortega y Gasset consume un turno en contra del capítulo 2º, que es aprobado.

Al capítulo 3º, el señor Ortega y Gasset consume otro turno en contra por estimar que son excesivos los sueldos de los embajadores, como lo demuestra que el se-

ñor Madariaga ha podido comprar una finca. Propone la supresión de las Embajadas en Bélgica y Ciudad del Vaticano.

El señor Cornide defiende el dictamen.

Se da cuenta de una enmienda del señor Palet proponiendo que la dotación de 7.500 pesetas para el obispo de Seo de Urgel o principado de Andorra, figure a nombre del coprincipio.

El señor Fanjul mantiene el dictamen como voto particular. Pregunta si una modificación así, puede hacerse sin consultar con Francia.

El ministro de Estado le contesta que sí, puesto que no afecta al convenio.

El señor Ortega y Gasset manifiesta que no está bien que un Estado laico acepte como representante a un obispo. Eso estaba bien cuando el régimen era teocrático.

El señor Gil Robles: No es cierto. Teocrático es un gobierno de sacerdotes.

El señor Altabas: Es un soberano teocrático.

El señor Gil Robles: Más vale que se calle S. S., que procede de la Adoración de Nocturnos. (Risas).

El señor Altabas replica en tono cómico que produce hilaridad en toda la Cámara.

El señor Royo Villanova dice que no debe haber inconveniente en que la soberanía de Andorra la ejerza un obispo, que es un ciudadano español. Más vale que sea él y no el presidente de la Generalidad. (Risas).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Se aprueba el capítulo 3º con la modificación propuesta por el señor Palet.

Son rechazadas varias enmiendas del señor Ortega y Gasset al capítulo 4º y queda aprobado éste.

El señor Ortega y Gasset dice que está fatigado y pide que se suspenda la discusión.

Se rechazan otras enmiendas de los señores Ortega y Gasset y Fanjul, y es aprobado el capítulo 5º.

EL CONTRATO CON LA COMPAÑIA TELEFONICA

Prosigue la interpelación sobre el contrato con la Compañía Telefónica.

El señor Alberca Montoya afirma que el contrato es lesivo y pide al Gobierno que declare cuándo va a anularle.

El señor Gomariz insiste en sus afirmaciones de días anteriores.

El señor Balbontín se expresa violentamente contra la Compañía. Dice que no pide que la Guardia civil dispare contra los accionistas, como disparó contra los campesinos de Zorita que cogían unas bellotas; pero si que cese el latrocínio de la empresa.

Ataca a la U. G. T. por haber servido de "amarilla" durante la huelga, y pide que cese en su cargo el secretario del Consejo de Estado, por ser asesor de la Compañía.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

Firmas de EL DIARIO

Las elecciones catalanas por Baldomero Argente

Las elecciones generales de Cataluña ofrecían el interés de ser como un anticipo de las de toda España, por las que podría apreciarse el verdadero estado de las corrientes de opinión, corrido más de año y medio de república. No es la composición social de Cataluña exactamente la misma que la de cualquier otra región española; precisamente por no ser la misma tiene en ella la realidad el problema autonomista; pero las diversidades regionales se compensan y es razonable pensar que la situación espiritual del conjunto de España no difiere mucho de la que reflejan las elecciones en el antiguo principado. Por eso importa señalar sus notas principales.

En primer término, triunfo

completo de la izquierda, obteniendo más votos que todos los demás partidos juntos y casi

duplicando al que le ha seguido

en votación. La Izquierda Cata-

lana, que viene representando

desde Abril del año último, lo

demagógico y que encarna en lo

político un criterio incompatible

con la paz social, ha luchado en

las condiciones y en el momen-

to que más desfavorables podían

ser: con los obreros en con-

tra, con un ministro en frente

en un ambiente de desprecio

por los escándalos financieros

últimamente producidos. Sin em-
bargo, los ha vencido a todos.

Si extendemos a toda España

la significación de esto, tendremos que deducir ligeramente que

España es hoy, cualquiera que

sea su desvío hacia las personas

que ejercen el Gobierno, su condenación de los errores que esas

viene cometiendo y su dis-
gusto por la afflictiva situación

económica en que la mayoría de

los ciudadanos se encuentran,

intimamente izquierdistas, radica-

listas, casi revolucionaria. Esto

sugiere la creencia de que si en

España se realizasen actualmen-

tes unas elecciones sinceras, an-

tipodas de las de junio de 1931,

las personas elegidas serían dis-

tintas, pero la significación y la

tendencia, serían tan izquier-
distas como lo fueron entonces,

y que las derechas que confian

en que se ha efectuado un cam-
bio espiritual confundiendo la

animadversión contra el Go-
bierno, con la atenuación del

sentido revolucionario, expe-
riental una profunda decep-
ción. Es verdad que ha habido

reacción espiritual; pero no pa-
ra trasladarse los que fueron iz-
quierdistas al campo de la derecha,

sino para correrse más a la iz-
quierda aún. Los votos recon-
quistados por la derecha son en

tan escaso número, que no in-
fluyen en las líneas generales

del conjunto.

Y lo que está ocurriendo es

lógico. España necesitaba una

transformación social, de orden

económico principalmente. Por

que no era posible ni deseable

que continuase una organización

económica por la que una minoría

de españoles mantenían en

provecho propio, en la miseria,

en la desesperanza y en la an-
gustia, a la inmensa mayoría de

sus compatriotas. A fuerza de

monopolios, de tarifas arancela-
rias, de concentración de la pro-
piedad, de impuestos sobre el

consumo y de privilegios de to-
das las clases, la minoría usufruc-
tuadora, estrujaba al resto con-
denándolo a un nivel de vida in-
ferior al de todos los países ci-
vilizados en periodo

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Visitas.

Hoy cumplimentaron al gobernador civil de la provincia señor Puig Espert, los alcaldes de Fuentes de Valdepero, Revenga de Campos, Villodrigo, Riveros de la Cueva, Manquillos, Villasila y Grijoita, quienes le hablaron de asuntos referentes a sus respectivas residencias.

También cumplimentaron al gobernador, el notario de esta capital señor Alvarez Robles y el teniente coronel de la Guardia civil señor De Juanes.

Los periodistas locales fueron recibidos por el señor Puig Espert, a la hora de costumbre, habiéndoles manifestado que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarles y que los partes recibidos de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

En la Audiencia

Promesa del cargo.

Esta mañana, previas las formalidades de rigor, se celebró en esta Audiencia el acto solemne de la promesa del nuevo Procurador de los Tribunales don Tarasio Fernández Ortiz, conocido agente de Negocios en esta capital.

Tuvo lugar en el salón de sesiones públicas, ante el Tribunal de Derecho, presidido por el que lo es de la Audiencia, señor Fernández Alvarez.

En los estrados de su competencia, tomaron asiento los letrados palentinos señores Gómez Arroyo (don Alberto), Isla, Salvador Zurita, Santos Pastor, Beato, Ortega, Zuloaga, Lasso y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

También asistieron ocupando sus asientos, los Procuradores señores Gómez Arroyo, (don Luis y don Mariano), García Franco, La Serna, Celada y otros, casi todos de los respectivos Colegios Notariales.

El señor Presidente tomó la promesa al nuevo Procurador, y éste contestó a los generales de la Ley, conforme manda el Código.

Al terminar el acto, el Tribunal de Derecho fué el primero en felicitar al nuevo colaborador de la Justicia, y seguidamente lo hicieron los numerosos Abogados y compañeros que allí estaban presentes.

El señor Fernández Ortiz agradeció las vivas muestras de aprecio y distinción de que se le hacía objeto y obsequió a todos con dulces y habanos.

Reciba don Tarasio Fernández Ortiz, la más sincera enhorabuena por la elevación a la Procuraduría de los Tribunales de Justicia en los que le deseamos muchos y valiosos triunfos que añadir a los que ya tiene conquistados.

Para mañana.

Para mañana está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra el procesado Natalio Saldana y tres más, por el delito de lesiones.

Abogados, señores Pérez y Buil.

Procuradores, señores Celada y García.

A. Pascual Higelmo

MEDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrología. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.

SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

Notas de Hacienda

DE INTERES PARA LOS CONCESIONARIOS DE MINAS

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha remitido para su publicación en el "Boletín Oficial", una Circular, relativa Agraria, hizo uso de la palabra el al ingreso de las cantidades liquidadas por el canon y recargo establecido sobre las minas en los organismos paritarios.

A continuación habló el señor Jordana Pozas, Jefe del Servicio de Madrid, que desarrolló el tema de la mutualidad agraria.

Se previene a los dueños de las mismas, la obligación que del Instituto Nacional de Previsión tienen de ingresar los descubiertos antes del día 31 de diciembre próximo, y a la vez, inserta una relación de aquellos, que por ignorado domicilio no han podido ser notificados en forma reglamentaria. A todos se les comunica, si no verifican el ingreso, con la imposición de sanciones, que se determinan en las disposiciones regladas en la materia.

AYUNTAMIENTO

Una interesante moción del alcalde señor del Olmo

Las obras del colector.
Han dado comienzo las obras del colector del nuevo Hospital provincial en las inmediaciones de la carretera de Magaz, abriendo las zanjas necesarias para el establecimiento de la tubería de conducción.

Son muchos los obreros empleados en dichas obras y aún han de ser más, a medida que se vayan adelantando los proyectos recientemente aprobados.

Sin embargo, esta mañana acudieron al despacho del señor alcalde varios trabajadores, que, en nombre de sus compañeros le rogaron que vieran el medio de que las obras del colector no se realicen por contrata.

Interesante moción del alcalde.

En la sesión que esta noche celebrará el pleno del Ayuntamiento, tenemos entendido que se presentarán dos mociones; una del señor alcalde y otra de la minoría radical socialista.

La primera, del señor Del Olmo, es muy interesante, pues en ella se propone:

1º. Resolución del problema escolar en Palencia, de manera completa y a fondo.

2º. Solicitar, para llevar a cabo, de la Caja Colaboradora de Previsión Social Valladolid-Palencia, el empréstito necesario y si aquella entidad no le concediera, pedirle de un Banco de la plaza.

3º. Además de la instalación y construcción de las escuelas de niños y niñas unitarias de los Barrios del Otero, San Antonio y Allende el Río, ya proyectadas, creación de nuevos grados en los Grupos Escolares de Modesto Lafuente.

4º. Construcción inmediata de las casas económicas para los señores maestros de la capital, conforme a lo propuesto por el concejal señor Rodríguez (don Lino).

5º. Erection de la nueva Normal de Maestros en los terrenos del antiguo Manicomio, con otro Grupo Escolar de seis grados.

6º. Construcción de Casas Báratas para los funcionarios municipales.

Todas estas importantes cláusulas, serán dictaminadas esta noche.

Homenaje al presidente de la Patronal

Mañana a las nueve de la noche, en el Central Hotel Continental, será obsequiado con un banquete el presidente de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, de Palencia, don José García Bravo, a cuyo homenaje se ha hecho acreedor por su actuación relevante al frente del citado organismo.

Para asistir a este acto se han recibido cerca de 150 adhesiones.

Asamblea general de la Federación C. Agraria

Ayer se celebró en el Cinema España la primera sesión de la Asamblea General de la Federación C. Agraria de Palencia, desechándose el orden del día.

Por la mañana en la Iglesia Conventual de las Agustinas Cárnicas, se celebró misa rezada para los asambleístas.

Esta mañana a las once tuvo lugar en el salón de actos, la sesión solemne y pública de la Asamblea, que fué presidida por don Vicente Barón, Vicario capitular de la Diócesis, en representación del Reverendísimo señor Obispo.

En el escenario tomaron asiento además del señor Barón, don Matías Viela, don Matías Alonso, don Andrés García de la Cruz, don Angel Blanco, don Félix Pastor, don Cristóbal Fuentes, don Ambrosio Neves y don Félix Santiago Marquina.

Por la Confederación Católica Oficial, una Circular, relativa Agraria, hizo uso de la palabra el señor Martín Artajo, que trató de la representación de los Sindicatos establecidos sobre las minas en los organismos paritarios.

A continuación habló el señor Jordana Pozas, Jefe del Servicio de Madrid, que desarrolló el tema de la mutualidad agraria.

Hizo el resumen del acto el señor Barón, que con breves palabras felicitó a los organizadores y reseñó brevemente los conceptos expuestos por los oradores.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

La intervención de los regantes y usuarios en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Una disposición del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo la organización y actuación de los Consejos centrales y Junta locales.

El ministro de Obras Públicas acaba de dirigir una Orden a la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero, dictando normas fundamentales para la constitución y funcionamiento de los Consejos centrales y Junta locales, mediante los cuales interverán en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero los regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

Esta disposición—que tiene un singular interés para las nuevas provincias que forman la cuenca del Duero—debe contar su efectivo y provechoso desarrollo, con una colaboración entusiasta y general.

He aquí el texto de dicha Orden ministerial, que lleva fecha 23 de los corrientes:

Decreto de 2 de junio de 1932 por el cual se estableció el régimen de Juntas y Consejos de usuarios del Señor: autorizó la aplicación de régimen idéntico en las demás Mancomunidades Hidrográficas con aquellas variaciones que las especiales características de cada una de ellas aconsejase. En su virtud y estudiadas las modalidades que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ofrece, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1º La Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, funcionará asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determine esta Orden.

Art. 2º En cada zona regable corresponde a una obra o aprovechamiento habrá una Junta local constituida por cinco miembros elegidos por las Comunidades de regantes cuan-

do.

Art. 3º Las Juntas locales así constituidas que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo sexto del Decreto de dos de junio de mil novecientos treinta y dos, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al Ingeniero encargado o Director de las obras de la zona respectiva, quien, a su vez, las elevará con su dictamen a una Junta que se reunirá en la forma y con las atribuciones que determine esta Orden.

Art. 4º En la cuenca del Duero, se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas regables siguientes:

Canal de Guma.—Capitalidad, Aranda de Duero.

Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas.

Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada.

Acequia de Palencia.—Capitalidad, Palencia.

Acequia de la Retención.—Capitalidad, Grijota.

Pantan de Agueda.—Capitalidad, Ciudad Rodrigo.

Canal de San José.—Capitalidad, Toro.

Pantan de Arlanzón.—Capitalidad, Burgos.

Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero.

Canal de Ríoseco.—Capitalidad, Medina de Rioseco.

Acequias de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuerga.

Río Tuerto (desde su origen hasta el desagüe en el Orbigo).—Capitalidad, Astorga.

Río Luna (desde su origen hasta La Bañeza).—Capitalidad, Hospital de Orbigo.

Río Orbigo (desde La Bañeza hasta el desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente.

Río Porma, Bernesga y Tordera.—Capitalidad, León.

Río Esla (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cistierna.

Río Carrion (desde su origen hasta Carrion).—Capitalidad, Saldaña.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Canal de Castilla, (desde Dueñas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid.

Río Duero, (desde Gormaz hasta Langa de Duero).—Capitalidad, Burgo de Osma.

Río Carrion (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadios de Santa Cristina y Manganeses de La Polvora.—Capitalidad, Santa Cristina.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

LOCALES
Miguel Maura que-
comprar quinientas
acciones del "ABC"

LAS RESPONSABILIDADES

Esta mañana continuó la vista por el golpe de Estado de la dictadura Según Juan Antonio Primo de Rivera—defensor de Galo Ponte—la tesis del fiscal viene a significar que todavía estamos, legalmente, en monarquía constitucional y bajo el Gobierno del señor García Prieto

Madrid.—Esta mañana continúo en el Palacio del Senado la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado.

En las proximidades del Senado se observan mayores precauciones que en los días anteriores. Asistió numeroso público.

El Presidente del Tribunal concedió la palabra al letrado don Juan Antonio Primo de Rivera, defensor del ex ministro de Justicia de la Dictadura, don Galo Ponte.

Comienza diciendo que aunque el tribunal constituido para juzgar a los procesados es político, no por eso lo recusa.

Declara que don Galo Ponte se hace solidario con el hombre a quien ayudó en el Poder durante los años de la llamada dictadura.

Niega que infringiera su defendido la Constitución de 1876, puesto que cuando el señor Ponte ocupó la cartera de Justicia, ya no existía.

Recuerda que los republicanos en sus campañas revolucionarias negaban la existencia de la Constitución de 1876 porque había quedado roto el pacto entre el rey y el pueblo el 13 de septiembre de 1923.

Todos los derechos—advierte el orador—han tenido un origen revolucionario, incluso la República que tuvo que consagrarse en las elecciones de julio todavía que en las de abril no lograron los republicanos mayoría.

El actual régimen puede decirse que nació con el decreto

de Alcalá Zamora, facultándose para el nombramiento de ministros.

Siguéndose esta teoría del Fiscal, se llega a la conclusión de que ese decreto así como el de la proclamación de la República, son ilegales y que estamos todavía dentro de una monarquía constitucional en la que rige el poder del Gobierno presidido por el señor García Prieto. ¡Quién lo hubiera dicho cuando la otra mañana le vimos aquí declarar! (Grandes risas).

Niega que exista el delito de traición y considera un error de la acusación citar algunos artículos en su informe, tales como el que se refiere a los que de noche entran en una casa particular.

Sin duda trata la acusación de demostrar que existió ayuda y ayuda que sin don Galo Ponte se hubieran producido los mismos hechos.

Tampoco hubo secuestro de la soberanía nacional.

El principio que se basa en las mayorías es cada vez más combatido. Durante la dictadura es cierto que hubo complotos minoritarios, fomentados por los intelectuales, pero ninguno de ellos fué organizado por el pueblo.

Dice que se acusa a la dictadura por haber hecho enormidades y para sostener esta afirmación es necesario presentar las pruebas correspondientes.

Habla de la actuación de don Galo Ponte al frente del ministerio de Justicia y resalta que la

República ha respetado veintitrés decretos firmados por el ministro a quien hoy se acusa. Examina la situación de España al advenimiento de la Dictadura y la adhesión que encontró en el pueblo a quien repugnaba la política del viejo régimen.

Yo os aseguro—dice—que mi padre obró por si solo.

Realizó una obra social y revolucionaria que obtuvo el beneplácito del pueblo y la aristocracia, las familias distinguidas de Madrid, que al principio le vieron con buenos ojos, pronto se sintieron de fraude cuando Calvo Sotelo en 1926 publicó un decreto en el que se amenazaba con la confiscación de bienes a aquellos que burlando el

Tesoro no declaraban sus rentas. Mi padre—añade—no cayó por la voluntad del pueblo, sino por las camarillas palatinas que entregaron el Poder a los representantes del antiguo régimen.

Tuvo que marcharse a París, viendo con gran pena cómo se le insultaba desde la "Gaceta".

Los intelectuales le hicieron objeto de ataques inmerecidos, olvidándose que había encanecido en Marruecos y sin penetrar en el fondo de sus nobles intenciones y un día, leyendo un periódico, inclinó la cabeza, escapándose de los brazos de sus hijos, únicos que le rodeaban.

Solicita la absolución de don Galo Ponte.

Y termina diciendo: Os pido que al menos nos dejéis tranquilos con lo que representa nuestra amargura o nuestra gloria.

Informa a continuación el señor Arranz, que defiende a don Honorio Cornejo.

Afirma que su defendido no perteneció jamás a ningún partido político, limitándose a ser marino.

Manifiesta que la dictadura se redujo a un poder personal del exrey apoyado por el Ejército.

El señor Martínez de Velasco defiende al general Ardánaz, cuya probabilidad hace resaltar al tribunal.

Manifiesta que no incurrió en ningún delito.

El señor Rospide defiende al señor García de los Reyes.

Dice que si se le condena tam-

bien tendrá que castigarse a los miembros de la Sociedad de las Naciones, por haberle admitido en su seno.

Termina declarando que la obra social de su patrocinio ha sido respaldada por la República.

El señor Castedo se defiende a sí mismo.

El señor Fiscal rectifica y niega que la amnistía de abril de 1931 comprenda a los encartados en este sumario.

Manifiesta que la comisión de responsabilidades no ha inventado ninguna forma de delito.

Ratifica que los procesados incurrieron en un delito de alta traición.

Se extiende en otras consideraciones y el presidente le advierte que debe ceñirse a la rectificación.

El Fiscal protesta de que se le coarte en su derecho.

Termina declarando que todos los complicados en el proceso, colaboraron en la usurpación de la soberanía nacional.

Don José Antonio Primo de Rivera, manifiesta que su padre actuó guiado por la voluntad del país.

A la una y treinta de la tarde terminó la vista.

Se comentó al final en diversas formas la actitud de la presidencia con el fiscal.

La causa quedó pendiente de sentencia.

EDICTO

Leopoldo Ojeda Carbajo, auxiliar de contribuciones de la sexta zona de Palencia.

Hago saber: Que en expediente de apremio que se sigue por débitos de Contribución Industrial, contra don Valentín Miguel y Miguel, vecino de Venta de Baños, he dictado con esta fecha la siguiente:

"Providencia". No habiéndose presentado postores en el acto de la subasta celebrada para la venta de los bienes embargados al deudor don Valentín Miguel y Miguel, y autorizado por la superioridad el traslado de los mismos a esta capital, para intentar de nuevo su venta en subasta libre, he acordado que ésta se celebre durante tres días a partir del inmediato siguiente de la publicación de este anuncio, quedando valorados cada uno de los efectos embargados por la tercera parte del tipo de tasación.

Lo que hago público para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación, haciendo las advertencias siguientes:

Que los bienes trabajados y a cuja enajenación se ha de proceder, son los siguientes:

Un aparador imitación caoba con luna biselada y piedra marfil color.

Un trinchero juego del resiado anteriormente.

Cuarenta y cinco pares de zapatitos de señora de diferentes modelos y tamaños de la fábrica de López Hermanos de Pamplona, marca "Tigre".

Que será condición precisa que el postor déposite en poder del ejecutor el cinco por ciento de la valuación del subastado.

Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto de la adjudicación el precio de la misma, deducido el importe del depósito constituido, decretándose en caso contrario la pérdida del depósito que ingresará en Arcas del Tesoro público.

Palencia a veinticinco de noviembre de 1932.

Leopoldo Ojeda Carbajo.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Florentino Ortega, de 10 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal parcial izquierda.

Fidel Sánchez, de 23 años, que había sufrido una violenta caída de la bicicleta que montaba, en la calle Mayor, se produjo abundantemente epistaxis traumática.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Atracan a unos aristócratas que se dirigen a París

Madrid. — Esta mañana don Juan Pérez Seoane, exmarqués de Ruidoms, en unión de su esposa, tres hijos y tres doncellas, una de ellas inglesa, salieron en automóvil con dirección a París.

Al pasar por el pueblo de "El Molar", se detuvieron unos momentos con objeto de que una de las sirvientas saludara a su familia residente en dicho pueblo.

Durante la parada observaron los señores de Seoane el paso de un taxi, que también se detuvo para tomar gasolina.

Pocos momentos después reanudaron el viaje y a dos kilómetros de "El Molar" se vieron obligados a detenerse porque un taxi se encontraba atravesado en la carretera.

Inmediatamente descendieron del taxi cinco o seis individuos, que pistola en mano, obligaron a los señores de Seoane a desender del coche, robándoles cuanto llevaban.

También se apoderaron del automóvil regresando en él a Madrid.

Al intentar el chofer del ex marqués poner en marcha el taxi abandonado por los asaltantes no pudo lograrlo por estar averiado el motor.

Los señores Seoane tuvieron que regresar a pie hasta "El Molar", desde cuyo punto avisaron a la Dirección de Seguridad dando cuenta de lo ocurrido.

En las cercanías de Boadilla fué encontrado atado y amordazado al pie de una encina al chofer del taxi averiado, llamado Juan Manuel Villa, quien declaró que a primera hora de la mañana le alquilaron el coche seis individuos que primero le ordenaron les dijera un paseo por Madrid y a continuación saliera por la carretera general de Irún.

Al llegar a Boadilla, le amordazaron, atándole a una encina.

A los señores de Seoane les robaron una cartera conteniendo 4.900 pesetas en francos y libras esterlinas, un collar de perlas, un broche de diamantes y otras joyas, cuyo valor se desconoce de momento.

NOTICIAS UNA HUELGA

Esta mañana nos visitó en nuestra Redacción una comisión nutrida de estudiantes de sexto año del Bachillerato del Instituto Nacional de esta capital, para manifestarnos que por no haber desaparecido la causa que les obliga a declararse en huelga el miércoles último, continúan en la misma actitud de protesta.

Como se sabe esta resolución de los estudiantes palentinos obedece a haberse solidarizado tanto con sus compañeros de las demás provincias, pidiendo la suspensión de la asignatura de Etica y Rudimentos de Derecho en las mismas condiciones que se concedió a los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

ECLESIASITICAS

REGRESO DEL SR. OBISPO DE PALENCE

El Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis, tiene anunciado su retorno a esta ciudad, después de su estancia en Roma, con motivo de la visita ad limina a Su Santidad el Papa Pío XI. Su llegada a la capital tendrá lugar mañana sábado 26 del actual en el tren rápido de Santander, de las 3.40 de la tarde o seguramente el domingo 27 a la misma hora.

Asistirán a recibirle en la Estación, numerosas representaciones Católicas; y como sean muchas las personas que desean tributar a nuestro dignísimo Prelado el homenaje de adhesión y respetuoso afecto, se celebrará una recepción en el Palacio Episcopal, a las cinco de la tarde.

La excepcional importancia que ha tenido en los momentos presentes por que atraviesa la Iglesia española, el viaje que acaba de realizar nuestro Reverendísimo señor Obispo, ha hecho pensar en la celebración de un Solemne Te Deum de acción de gracias, en la S. I. Catedral, que tendrá lugar el mismo día de su llegada, a las siete y media de la noche.

Se ruega a los elementos Católicos de esta capital, no dejen de asistir a esos actos, que llenarán de consuelo y satisfacción a nuestro querido Prelado, que dirigirá la palabra a los fieles en el acto del Te Deum.

Primera hora

DECLARACIONES DE COMPAÑIAS

El jefe de la minoría catalana en el Parlamento, don Luis Companys, llegó esta tarde al Congreso hablando con los periodistas acerca del resultado de las elecciones catalanas.

Se mostró muy optimista acerca de la implantación del Estatuto.

Dijo que la "Ezquierda" no podía ir a la lucha unida con los demás partidos porque tiene doctrina propia.

Cree que el resultado de la jornada electoral en Cataluña robustece la Federación de Izquierdas propuesta por el señor Azaña.

Dice la esquila tilín y nos da aroma la flor, y dice el pueblo: Martín, siempre tiene lo mejor. Abrigos, Cueros, Camisas, Sombreros, Gorras, Jerseys. Mayor Pral., 78. Casa Martín, Teléfono 266.

LEA USTED EL DIARIO

Según Algora, Maciá fracasará antes de implantar el Estatuto

El diputado por Zaragoza señor Algora, ha comentado el resultado de las elecciones catalanas.

Atribuye el triunfo de Maciá y la "Ezquierda" al hecho de que estuvieron en sus manos todos los resortes del Poder.

Califica de torpe la táctica seguida por los sindicalistas, que ha contribuido a robustecer las peticiones de la "Ezquierda", el partido que más daño puede producir a las organizaciones de la C. N. T.

El señor Algora está seguro de que Maciá y sus partidarios fracasarán antes de la implantación definitiva del Estatuto de Cataluña.

Las elecciones del domingo asimismo ofrecen también la particularidad de que solo han dado el triunfo a los dos partidos que tienen un punto común: el separatismo.

Tanto la "Lliga" como la "Ezquierda" se encuentran integradas y defendidas por los nacionalistas.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica decreto jubilando al ingeniero de Obras Públicas, D. Luis Martínez Velázquez.

Inserta otros referentes al pa- se a la reserva de varios jefes y oficiales de la Guardia civil.

Coruña.—Durante la madrugada circularon rumores alarmantes en esta ciudad, asegurándose que se fraguaba un movimiento contra el Gobierno, el cual establecía en las primeras horas de la mañana de hoy.

Las noticias que circularon por las redacciones de los periódicos y centros políticos, contribuyeron a aumentar la inquietud, por lo que el gobernador se vió obligado a adoptar precauciones, aunque nada era de temer.

Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido completa, desmintiéndose por si los rumores que insistentemente se divulgaron ayer con fines al parecer alarmistas.

DE ENSEÑANZA

Como ya dijimos a nuestros lectores, esta mañana tomó posesión del cargo de nuevo Inspector de Zona en esta provincia, al que fué elevado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, después de brillantes y rendidos ejercicios, el distinguido señor don Arturo Sanmartín.

persona de relevantes méritos y muy amante de la Escuela y del niño, por los que ha venido interesándose siempre como celoso maestro con excelente hoja de servicios.

Al felicitarle por su nuevo triunfo, le saludamos y deseamos muchos aciertos en su dedicada e importantís

La naturaleza de la mujer es como el mar; cede a la presión más leve y débil y sopota las cargas más pesadas. —R. HELSEN.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-

llendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel,

Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.^a clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9. Hijos de Basterrechea Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

USTED CONSEGUÍRA TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
S A N T A N D E R

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior al nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén al por mayor

ÁRBOL DEL PARAISO, 11

SUCURSAL

MAYOR, 189

TELEFONO 150

COMPRE U. UN CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante.

Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios.

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGRONO

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chepo, 250 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SELECCIONADORAS Y MOLINOS. Seleccionadora MAROT distintos tipos y rendimientos, clasificación inmejorable. Cortarraines y Cortaforrajes. Molinos trituradores a mano y motor, varios tipos y rendimientos. Desgranadoras de maíz a mano y motor, precios muy convenientes. Dirigirse a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS (Cesionaria de Música, Arellano y Cía.) Avenida Casado del Alcalde, 54. Palencia.

DICE un refrán: Favor

con favor se paga. Todo anunciente de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico, se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL

DIARIO

Y la naturaleza de la mujer es como el mar; cede a la presión más leve y débil y sopota las cargas más pesadas. —R. HELSEN.

AMA DE CRIA, casada, de 32 años de edad, leche de 8 días, se cría en su casa, en Vertabillo de Cerrato, dirigirse: Antonio Barcenilla.

DICE un refrán: Favor

con favor se paga. Todo anunciente de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico, se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL

DIARIO

Y la naturaleza de la mujer es como el mar; cede a la presión más leve y débil y sopota las cargas más pesadas. —R. HELSEN.

AMA DE CRIA, casada, de 32

años de edad, leche de 8 días,

se cría en su casa, en Vertabillo de Cerrato, dirigirse: Antonio Barcenilla.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:

CARRIÓN, VILLADA, SALDANA, HERRERA Y

AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que

ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés

Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100

Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

"LA FLOR DE CASTILLA"

Fábrica de Fideos

Y PASTAS FINAS PARA SOPA

Productos de primera calidad, elaborados

con las mejores harinas de Castilla

CALIDADES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARRANZ Y RIQUELME

Gil de Fuentes, núm. 18 :: Teléfono 30

PALENCIA

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).

Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.

Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido,

Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Hijo de JESÚS PÉREZ DE LA FUENTE

Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

Talleres DONCE

TODO EN SU TIEMPO

Aventadoras, Frenas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.

También se dispone de grupos moto-bomba para agotamiento.

Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

CASADO DEL ALISAL, 14

—TELÉFONO, NÚM. 237—

PALENCIA

OPEL

QUE ESTA AGENCIA SE HA TRASLADADO al número 135 de la Calle MAYOR (frente a las Pasaderas de D^a Ursula)

OPEL

¿CALLOS?

Usando solo tres días el pintado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

El Diario Palentino

se vende en

PALENCIA

Librería Santiago Rincón.

Kiosco periódicos "Navas"

Kiosco periódicos Viuda Higinio.

Kiosco Estación del Norte.

Joyería SALAMAN

MAYOR Principal, núm. 6 PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellido

calle..... númer..... piso.....

Población.....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.



Representante: AGUADO

Colón, número 29—PALENCIA

ACEITUNAS. Precios muy ba-

ratos en Almacenes de Alejandro Ortega.

SE COMPRAN guisantes ver-

des. Dirigirse al Almacén de

leches Melanio Sanzo, en Vi-

llada.

TOCINO-MANTECAS. Consulte precios en Almacenes de Alejandro Ortega.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria teográfica de

todos los países.

Recordatorios funeral

208

diferentes modelos sólo

los puede encontrar en el

Muestrario que tiene a

su disposición en la im-

prenta.

EL DIARIO PALENTINO

(TELÉFONO, RÚA, 6)

AUTOMOVIL Citroen, 5 caballos, tres plazas, perfectísimo estado vendido barato. "Ford" cabriolet, tres plazas, toda prueba, moderno, buen precio. Camioneta de reparto media tonelada, toda prueba, baratísima. Agencia CHEVROLET. Palencia.

SE VENDEN seis vacas terneras. Informes Teodoro Martínez en Cevico de la Torre.

SE VENDE una vaca lechera un ternero. Informes Domingo Borro, en Villamediana.

MULAS se venden cuatro media edad, siete cuartos dedos, en adelante. Para con Antonio Torres, en Carril de Campos.

COCHES. Se venden dos y un Coche-Castaña. Caballos. Muy buenos y baratos. En renta COCHERA, en el centro, para automóvil. Don Juan de Castilla, número 1 principal.

El Diario Palentino

150 AÑOS DE EXISTENCIA

Más de 6.000 lectores

EL MEJOR VEHICULO PARA UNA BUENA PROPAGANDA EN LA CIUDAD Y EN LA PROVINCIA

VINCIJA

— PRESUPUESTO A VUELO —

— TA DE CORREO —

— APARTADO, 17 —

— TELÉFONO, 6 —

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO